

DECRETO Nº 374/2017 DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENTE ARTÍSTICO PARA CONTRATAR ACTUACIONES MUSICALES DURANTE EL AÑO 2017.

Expediente contratación nº 6/2017

Publicado el anuncio de licitación en el BOP de Castellón de fecha 30 de marzo de 2017, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 18 de abril de 2017 se presentaron, según se indica en el informe del Responsable del SAC de 18 de abril de 2017, cuatro licitadores.

- 1) Pardos Melero, Luis
- 2) Grupo Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.
- 3) García Badal, Adolfo
- 4) Las Vegas Reunión, S.C.V.

La Mesa de Contratación, en sesión de 19 de abril de 2017, acordó admitir a la licitación, por haber presentado la declaración responsable de forma correcta y en plazo, a:

- 1) Pardos Melero, Luis
- 2) Grupo Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.

y excluir a los licitadores Adolfo García Badal y Las Vegas Reunión, S.C.V. por no comprometerse a disponer en las fechas establecidas a las Orquestas señaladas en el cuadro de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas y requerirles, por correo electrónico, para que presentaran por Registro de Entrada las alegaciones que consideraran oportunas según lo establecido en la Cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas antes de las 14 horas del viernes día 21 de abril de 2017.

Desde el Departamento de Contratación se enviaron a los dos licitadores excluidos correos electrónicos y se les telefoneo el día 19 de abril para que alegasen lo que creyeran conveniente dando de plazo hasta el viernes 21 de abril de 2017 a las 14 horas para presentar alegaciones.

En el plazo de tiempo concedido ninguno de ellos presentó alegaciones.

La Mesa de contratación pública en fecha 26 de abril de 2017 procedió a abrir los sobres nº 2 de los licitadores admitidos, que debían contener el Anexo III cumplimentado indicando el importe de ejecución del contrato incluyendo el IVA, obteniéndose las siguientes ofertas:

Licitador	Importe de ejecución del contrato (IVA incluido) Valor estimado del contrato 170.973
Pardos Melero, Luis	172.183
Grupo Maestrat, Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.	170.005

A la vista de la documentación presentada la Mesa acordó excluir al licitador D. Luis Pardos Melero por superar su oferta presentada el valor estimado del contrato y requerirle, por correo electrónico, para que presente por Registro de Entrada las alegaciones que considerara



oportunas según lo establecido en la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas antes de las 14 horas del viernes día 28 de abril de 2017.

Desde el Departamento de Contratación se envió al licitador excluido correo electrónico el día 26 de abril para que alegase lo que creyera conveniente.

El día 28 de abril de 2017 se recibió correo electrónico en el Departamento de Contratación de D. Luis Pardos Melero indicando que no iba a presentar alegaciones ya que no podía reducir el precio de la oferta que presentó.

Por todo lo expuesto, la Mesa, por unanimidad, acordó clasificar por orden decreciente las ofertas y proponer al órgano de contratación la adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, que era la presentada por la empresa GRUPO MAESTRAT, CARPAS, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS, S.L y requerir la presentación de la documentación establecida en la cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

El Alcalde por Decreto nº 323/2017, de 2 de mayo de 2017, a la vista de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, resolvió clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas quedando del siguiente modo:

	Licitador	Valor estimado del contrato 170.973 €
1	GRUPO MAESTRAT, CARPAS, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS, S.L	170.005 €

, y requerir a la mercantil GRUPO MAESTRAT, CARPAS, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS, S.L , por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, la documentación de la Cláusula 27 del pliego administrativo, notificándole el mencionado Decreto el 5 de mayo de 2017, finalizando el plazo para presentar la documentación el 25 de mayo de 2017.

La documentación como oferta económicamente más ventajosa se presentó de forma correcta y en plazo el 11 de mayo de 2017 (RE nº 3913), revisándola la Mesa de Contratación en sesión de 12 de mayo de 2017, indicando la misma que procedía la adjudicación del contrato a la mercantil Grupo Maestrat, Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L..

Por todo lo expuesto, resuelvo:

Primero.- Excluir los licitadores Adolfo García Badal y Las Vegas Reunión, S.C.V. por no comprometerse a disponer en las fechas establecidas a las Orquestas señaladas en el cuadro de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas y requerirles y al licitador D. Luis Pardos Melero por superar su oferta presentada el valor estimado del contrato.

Segundo.- Adjudicar el CONTRATO DE SERVICIO DE AGENTE ARTÍSTICO PARA CONTRATAR ACTUACIONES MUSICALES DURANTE EL AÑO 2017 a la mercantil Grupo Maestrat, Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L. por un precio de 170.005 €, IVA del 21% incluido, conforme a la propuesta presentada por la mercantil, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de 17 de febrero de 2017 y al Pliego de Prescripciones Técnicas de 17 de febrero de 2017; por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa.



Tercero.- Nombrar como Responsable del Contrato al Ingeniero Municipal D. Jorge Azuara Roca

Cuarto.- Notificar el presente Decreto de adjudicación del contrato a los licitadores, comunicarla al Departamento de Intervención y a la Responsable del Contrato, publicarla en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Quinto.- Formalizar el contrato dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde que se reciba el Decreto de adjudicación por los licitadores.

Peñíscola, a 15 de mayo de 2017
EL Alcalde-Presidente



D. Andrés Martínez Castellá

